



POLITICA DOCENCIA SERVICIO

La ESE Hospital Materno Infantil de Soledad se compromete a proveer escenarios de aprendizaje práctico, que complementen el desarrollo de competencias adquiridas en las instituciones educativas en función de su proceso de formación, basado en relaciones docencia – servicio, orientadas a garantizar la excelencia académica en la formación de los estudiantes y la prestación de un óptimo servicio de atención en salud a la comunidad.

1. OBJETIVO

Establecer y regular parámetros de la relación docencia servicio entre la ESE Hospital Materno Infantil y las instituciones formadoras de tal manera que se garantice su alineamiento con el plan estratégico de la ESE, con especial énfasis en la política de seguridad del paciente y en todos los procesos de calidad contemplados en el Plan de Desarrollo Vigente.

Es por ello que la política propenderá por:

- Preservar, mantener y conservar las buenas relaciones entre la ESE y las instituciones formadoras.
- Establecer mecanismos de organización planeación, desarrollo y evaluación de la relación docencia servicio, así como de las prácticas formativas en relación.
- Establecer los mecanismos de articulación entre los convenios docencia servicios y los objetivos misionales y plan de desarrollo de la institución

2. ALCANCE

La política va dirigida a Sub Gerencia Científica, la coordinación de talento humano, la coordinación Docencia Servicio y a las instituciones formadoras con las que se tiene convenios docencia servicios.

3. RESPONSABLE

La coordinación de talento humano, el área de sub gerencia científica y la coordinación de docencia servicios serán los responsables de controlar el cumplimiento e implementación de la Política de DOCENCIA SERVICIO, quienes velarán por la actualización y revisión periódica de este documento con el fin de implementar los cambios pertinentes en caso de que se presentara alguno.



Los jefes de unidad o líderes de procesos asistenciales deberán controlar el cumplimiento de la política de DOCENCIA SERVICIO en el ejercicio de sus funciones y la implementación de sus procesos a cargo.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

- Relación docencia servicio: es un vínculo funcional que se establece entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud cuando estas disponen de escenarios de prácticas formativas.
- Prácticas formativas en salud: estrategia pedagógica planificada y organizada desde una institución educativa que busca integrar la formación académica con la prestación de servicio en salud, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos comportamientos entre los estudiantes y los docentes de los programas de formación.
- Escenarios de práctica del área de la salud: son espacios en los cuales se desarrollan prácticas formativas en salud.
- Cupos de los escenarios de prácticas: es el número de estudiantes que pueden desarrollar sus prácticas formativas de manera simultánea en un escenario de prácticas asegurando la calidad de los procesos de formación de los estudiantes.
- Convenio docencia servicio: es un acuerdo de voluntades suscrito entre las institución participantes en relación docencia servicio, frente a las condiciones de compromiso y responsabilidades de cada una de las partes formalizadas en un documento.

5. CONTENIDO

5.1 Lineamientos Generales

- Revisión periódica de los convenios de docencia – servicio existente en la ESE con el fin de evaluar el cumplimiento de responsabilidades entre las partes.
- Podrán participar en la relación docencia – servicio, las instituciones de educación superior, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, en lo que le sea aplicable, y otras instituciones que propicien el desarrollo científico y tecnológico del área de la salud, legalmente reconocidas.



- La ESE establecerá el Reglamento Interno de Práctica y los requisitos necesarios para la formalización de los acuerdos.
- La ESE cuenta con procesos un para la planeación, formalización, implementación, seguimiento, evaluación de las relaciones docencia – servicio.
- Para los procesos investigativos que se generen como resultado de los convenios de docencia – servicio, la ESE tiene en cuenta aspectos como: Tipo de participación en el desarrollo del proyecto, convenio formal para su ejecución, requerimientos de adopción de las “Buenas Prácticas Clínicas”, aprobación por parte de la ESE y cumplimiento de la normatividad vigente.

5.2 Lineamientos específicos

- Se coordinan, organizan y evalúan las actividades de docencia – servicio mediante el desarrollo del comité, en cuyo reglamento establece su estructura y funcionamiento.
- La ESE cuenta acompaña al personal en prácticas formativas durante el manejo directo con el paciente, teniendo en cuenta el respeto por los derechos del paciente, su privacidad, dignidad y seguridad.
- La ESE ofrece una visión integral a los estudiantes, no solo desde el contexto académico, sino también desde lo físico, estético, cultural, buscando las mejores condiciones durante el tiempo de rotación.
- Se propende por prácticas seguras en los estudiantes, en el cumplimiento de las normas de bioseguridad, desarrollo de la política de seguridad del paciente y capacitación en los temas considerados la ESE.

6 RESULTADOS ESPERADOS DE LA POLITICA

- Prácticas formativas en salud con altos estándares de calidad con énfasis en la seguridad del paciente.
- Fortalecimiento de las relaciones docencia- servicios y la ESE
- Convenios docencia - servicios con rentabilidad social y financiera
- Prácticas formativas alineadas con los propósitos, metas y planes institucionales





7 SEGUIMIENTO MONITOREO Y EVALUACIÓN:

Para el seguimiento de la política de uso racional de antibióticos se establecen los siguientes indicadores:

- Proporción de eventos adversos (número de eventos adversos ocurrido en una práctica/ número de eventos adversos ocurridos en la ESE*100)
- Porcentaje de cumplimiento de contratos docencia – servicio (número de convenios en ejecución/ número de convenios firmados*100)

El responsables del seguimiento serán: la coordinación docencia servicios de la ESE

Los indicadores se medirán con una frecuencia semestral